

ASETRA INFORMA (089-2025; 13-05-2025)

- Servicios de EVE CONSULTING para los socios de Asetra.
- Pruebas para obtener el título de transportista en Castilla y León.
- SOLRED precio profesional, 14 de mayo de 2025 (desde el 1-2-2025 aumenta el descuento en 3 céntimos/litro).
- Precio de CEPSA, 14 de mayo de 2025 (aumentan los descuentos desde el 1 de marzo de 2025).

SERVICIOS DE EVE CONSULTING PARA LOS SOCIOS DE ASETRA



No se trata de mover cargas,
se trata de mover tu empresa hacia donde tú decidas.

Método ARKANO

Consultoría estratégica especializada en Recursos Humanos
921 09 11 13 / 622 32 04 28
info@eveconsulting.es

 **EVE CONSULTING**
El valor de la experiencia

Consulta tarifas especiales para socios ASETRA

Recordamos a los asociados a Asetra que tenemos un convenio de colaboración con [EVE CONSULTING](https://www.eveconsulting.es), y que a través del mismo los asociados a nuestra organización pueden beneficiarse de condiciones ventajosas en los servicios que ofrece la consultora, entre los cuales se incluyen:

MÉTODO ARKANO

Talleres personalizados para el Bienestar Laboral en el sector del transporte.
Formaciones que garanticen el desarrollo personal y profesional para la tolerancia frente a la incertidumbre.

EVE Consulting es una consultora segoviana, referente a nivel internacional, enfocada en el Bienestar Empresarial, a través del MÉTODO ARKANO. Los valores que les definen son: integridad, responsabilidad, experiencia, conocimiento, compromiso, firmeza, flexibilidad, adaptación al cambio, humildad y pasión, los cuales ponemos a disposición para garantizar los mejores resultados.

Más información:

Teléfono 921 091 113

administración@eveconsulting.es

eveconsulting.es

PRUEBAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE TRANSPORTISTA



Hemos recibido diversas consultas sobre este asunto y de nuevo damos traslado de la información que hemos enviado en anteriores comunicados. En Castilla y León se celebrarán **tres pruebas, una por cuatrimestre** (el pasado 29 de abril se han celebrado las pruebas correspondientes al primer examen de 2025). El procedimiento será:

- Los aspirantes presentarán las solicitudes (más abajo se explica).
- La Junta hará el llamamiento a quienes se hayan inscrito, y en este momento se determinará la fecha y lugar.
- Los aspirantes acudirán al lugar señalado, provistos de su DNI.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Domicilio en **Castilla y León** antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes (que figure en el DNI o en caso contrario, acreditación como mínimo 185 días naturales, o menos de 185 días naturales si se acredita la residencia en el domicilio en Castilla y León por motivos familiares o profesionales), y además **justificación de estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de formación (quien no tenga esta formación mínima, no podrá presentarse a estas pruebas):**

- Título de Bachiller o equivalente.
- Título de Técnico, acreditativo de haber superado las enseñanzas de una formación profesional de grado medio, sea cual fuere la profesión a que se encuentre referido.
- Título de Técnico Superior, acreditativo de haber superado las enseñanzas de una formación profesional de grado superior, sea cual fuere la profesión a que se encuentre referido.
- Cualquier título acreditativo de haber superado estudios universitarios de grado o postgrado.

SOLICITUDES

Deberán tramitarse de **manera telemática** (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>). Como es habitual en **Asetra nos ponemos a disposición de los socios** (hijos, familiares...) que deseen presentarse y encuentren alguna dificultad en hacerlo. Tasa por participar en el **examen 21,30 euros (en Asetra cobraremos 22,30 euros, por la gestión de las solicitudes)**.

La documentación que es preceptivo acompañar a la solicitud es la siguiente:

- a) En el caso de presentarse la solicitud por Asetra, se deberá hacer documento de representación a favor de la misma.
- b) Si fuera preciso acreditar su domicilio al menos 185 días naturales en la Comunidad, certificado de empadronamiento, y si se pretende acreditar su domicilio menos de 185 días naturales en Castilla y León, se aportará certificado de empadronamiento y documento acreditativo de las razones familiares o profesionales que le obligaron a fijar su residencia en esta Comunidad .
- c) Justificante de estar en posesión de alguno de los títulos de formación requeridos para concurrir a la convocatoria.
- d) Resguardo acreditativo del pago de la tasa.

Si se autoriza a la Administración a obtener por medios telemáticos una copia del DNI, **no será necesario aportar copia de este documento junto con la solicitud.**

SEDE ELECTRÓNICA
de Castilla y León**PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL
PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE INTERIOR E INTERNACIONAL
DE MERCANCÍAS Y TRANSPORTE INTERIOR E INTERNACIONAL DE VIAJEROS****CÓDIGOS IDENTIFICADORES DEL
PROCEDIMIENTO:**

- IAPA: 195
- SIA: 1252992

OBJETO:**LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:****Presencial:**

- Oficinas de asistencia en materia de registros de la Junta de Castilla y León.
- En cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 (LPACAP).

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Cuando lo considere el interesado, que será llamado a examen con la periodicidad indicada.

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Los aspirantes habrán de concurrir a las pruebas con DNI o documento acreditativo de su identidad en vigor, podrán llevar bolígrafo y máquinas calculadoras sin memoria RAM y/o de texto para realizar operaciones aritméticas necesarias.

El examen tendrá forma escrita y se realizará utilizando los medios electrónicos que el órgano competente facilite al examinado (un ordenador), utilizando la aplicación informática y el [banco de preguntas y casos prácticos elaborados por el MITMA](#).

Constará de **dos pruebas, de dos horas de duración** cada una de ellas:

1. Contestar a **200 preguntas tipo test**, cada una de las cuales contará con cuatro respuestas alternativas.
2. **Cuatro supuestos prácticos a resolver**, donde el aspirante deberá elegir entre ocho respuestas alternativas en cada uno de los supuestos tras realizar los cálculos y valoraciones precisos.

PUNTUACIÓN DE LAS PRUEBAS

La **prueba de test** tendrá una puntuación máxima de 200 puntos. Cada pregunta correctamente respondida puntuará 1 punto y cada respuesta errónea se penalizará descontando un tercio del valor de una respuesta correcta.

La **prueba de supuestos prácticos** tendrá igualmente una puntuación máxima de 200 puntos. Cada supuesto correctamente resuelto puntuará 50 puntos y cada supuesto erróneo se penalizará descontando un tercio del valor de un supuesto correcto.

Para **aprobar el examen** deberá obtenerse una puntuación no inferior al 50% de puntos posibles en cada parte, debiendo obtener un mínimo de 60% del total de puntos atribuibles para el conjunto de las dos pruebas.

MECÁNIA DEL EXAMEN

Cuando el examinado inicie el examen, la **aplicación seleccionará aleatoriamente 200 preguntas del banco de preguntas**, pudiendo dar por terminada la prueba en el momento que lo estime, transcurridas las dos horas desde que se inició la prueba se terminará automáticamente.

Finalizada esta parte se generará la segunda prueba, seleccionando de forma aleatoria cuatro supuestos del banco integrado en la aplicación, de igual forma se dará por terminada la prueba en el momento que lo estime el interesado, y transcurridas las dos horas desde que se inició la prueba se terminará automáticamente. Finalizada esta prueba, concluirá el examen, pudiendo obtener copia impresa del examen y de la calificación obtenida.

Obtenida la calificación necesaria para aprobar, el examinado quedará automáticamente inscrito en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte como persona que ha acreditado su competencia para el transporte en la modalidad que corresponda.

FORMACIÓN

En Asetra, ya lo hicimos en 2023, no organizaremos un curso de carácter presencial, **y recomendamos a nuestros socios que se pongan en contacto con Rafael Soto, de www.transporteymovilidad.com**.

Se trata de un profesional de reconocido prestigio en esta materia, cuyo **sistema didáctico on-line** (tanto para el título de mercancías, como el de viajeros), con disponibilidad plena (por WhatsApp o correo electrónico), ha demostrado a lo largo de los últimos años un elevado índice de aprobados.

Todas las clases se graban en video, para que los alumnos las consulten cuantas veces consideren. Cuenta con un chat en WhatsApp, y utiliza la batería de test y supuestos oficial del Ministerio de Transporte.

También realizan pruebas con exámenes reales de convocatorias anteriores, y se entrega un libro actualizado con todo el contenido del curso, y audiolibros para escuchar las clases si no se puede ver el video.

Los interesados pueden contactar con Rafael Soto, 696465374, dirección de correo electrónico rafa@transporteymovilidad.com, e indiquen que son socios de Asetra Segovia; posteriormente nosotros lo verificaremos.

Más información en Asetra.



TÍTULO DE TRANSPORTISTA COMPETENCIA

**SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 14 DE MAYO DE 2025
(DESDE EL 1-2-2025 AUMENTAN LOS DESCUENTOS EN 3 CTS./LITRO)**



¡En 🌸 primavera 🌻 siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

Consultar Estaciones de Servicio



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **14 de mayo se queda en 1,171 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,391).

Accediendo a [este enlace](#) pueden hacer una consulta sobre las gasolineras de toda España.

PRECIO DE CEPSA, 14 DE MAYO DE 2025 (AUMENTAN LOS DESCUENTOS DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025)

Los precios de CEPSA para el **14 de mayo de 2025** son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,156 euros/litro	1,399 euros/litro (*) Con descuento de 21 céntimos: 1,189 euros/litro (*) Con descuento de 24 céntimos: 1,159 euros/litro
HVO	1,356 euros/litro	1,641 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado actualizado de estaciones de servicio, a febrero de 2025:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025

Desde el **1 de marzo de 2025** (los consumos desde esa fecha tendrán los descuentos que se indican a continuación), la **promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia** (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- De 0 a 1.000 litros/mes, 1 céntimo.
- Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 3 céntimo/litro (pasa de 1 céntimo, a 3).
- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 5 céntimos/litro (pasa de 3 céntimos, a 5).

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.
